

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrado á la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 625

Alicante 25 de Noviembre de 1882

Año XIII.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

á los peregrinos de Zaragoza el día
9 del corriente mes.

**Traducción del «Semanao Católico»
hecha directamente sobre el texto
latino. (1)**

Con gozo y paternal benevolencia os recibimos y acojemos, ó hijos, á vosotros que habeis sido enviados aquí por Nuestro querido hijo el Arzobispo de Zaragoza, para que en

(1) Los periódicos han publicado copiándola unos de otros, una traducción tan poco escrupulosa de este hermoso discurso, que hemos creído deber traducirlo nosotros. No sólo se han hecho omisiones en dicha versión, sino que se ha dado á ciertas frases un giro que no es el correspondiente al que tienen en el original latino. Los traductores de esta clase de documentos debieran ser un tanto más escrupulosos, para no hacer decir al Papa ni más ni menos de lo que dice.

su nombre y representación Nos declaraseis los sentimientos de afecto y la inquebrantable adhesión á Nuestra persona de todo su clero y pueblo. Vosotros, emprendiendo este largo viaje, habeis procurado hacer patente con todo género de manifestaciones esta comun adhesión: ya con las paces que habeis dirigido al Señor por la Iglesia ante los sepulcros de los Apóstoles y de los Mártires, ya con el donativo que generosamente Nos habeis presentado para el dinero de San Pedro, ya también con otras muestras que habeis dado de religión y piedad.

Vosotros, hijos queridos, y vuestros conciudadanos conoceis bien y con Nos deploraís la triste situación en que nos hallamos ya hace tiempo estrechamente oprimidos aquí, en la misma capital del mundo católico; y unidos íntimamente á Nos por singular afecto, participáis juntamente de las amarguras y triste-

zas que con vehemencia Nos apenan. Aun más, muy solícitos de Nuestra libertad y de los derechos del Supremo Pontificado, deseais con impaciencia que llegue apresuradamente el día en que la soberana autoridad del Sumo Pontífice, se vea libre de toda traba, é independiente de cualquiera otra potestad.

Así pues, os felicitamos por estos testimonios de amor y fidelidad que Nos habéis dado, y os concedemos las mismas merecidas alabanzas que dirigimos á los peregrinos de la diócesis de Toledo que vinieron el mes último. Una cosa, sin embargo, os advertimos: que nada deseamos tanto como que los católicos de España, *dejando á un lado aspiraciones de partido y compuestas sus disidencias*, apliquen su celo y actividad *á defender la causa de la religion cristiana, y á CONSERVAR ÍNTEGROS É INCÓLUMES (sarta tecta) LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES de la sociedad humana.* (1) Y á Dios con fervientes ruegos pedimos que todos sean una

(1) Illud vero monemus nihil Nobis esse obtabilius quam ut catholici ex Hispania viri, amotis partium studiis compositisque disidiis, ad christianae religionis causam tuendam et ad prima humanae societatis principia sarta tecta servanda, consilia et operam omnes convertant. Atque ut omnes unum semper sint fide, concordia voluntatum, studio religionis, mutuis eorum qui praesunt et eorum qui subesse debent officiis, summis precibus á Deo postulamus.

misma cosa por la fé, por la concordia de las voluntades, por el celo de la religion, y por los mútuos oficios de aquellos que mandan y de aquellos que deben obedecer.

Estos sentimientos de nuestro corazón agradecido, deseamos que sean comunicados por vosotros á Nuestro querido hijo el Arzobispo de Zaragoza, al cual, como testimonio de nuestra particular benevolencia hácia él, enviamos con todo el afecto de nuestro corazón la bendición Apostólica, como también á su Cabildo y á todo el Clero y pueblo.

Esta misma bendición os concedemos muy amorosamente también á Vosotros, queridos hijos, y á vuestras familias, como presagio de los favores divinos.

EL VATICANO,

el Quirinal y los Gobiernos de Europa

El tribunal de apelación de Roma ha ratificado el dictámen del tribunal civil, que se declaró competente para entender en el asunto Martinucci.

Esta decisión del tribunal civil, viola los derechos que la titulada ley de garantías reconoce solemnemente al Vaticano, viniendo á probar la superior prudencia de los Soberanos Pontífices al negarse á

aceptar y reconocer dicha titulada ley; y no dejará de producir malísima impresion en el mundo católico y en los Gobiernos europeos.

Esta actitud de los tribunales italianos y del Gobierno, que deben ser los primeros en deplorar los amigos de la casa de Saboya, prueba una vez más la mala voluntad ya evidente de la Italia oficial que no quiere respetar las libertades más modestas del Pontificado.

Nuestros lectores saben que el Soberano Pontífice había dirigido reclamaciones sobre este asunto á los Gobiernos de Europa, algunos de los cuales entre otros Austria y Alemania han hecho observaciones al del Quirinal en sentido favorable al Vaticano. ¿Qué harán ahora estas naciones? Esto trae preocupados al Gobierno de Humberto y á todos los italianísimos, y con razon.

A las notas que ha recibido dicho Gobierno de Alemania y de Austria en favor de los derechos de la Santa Sede en la resolucion de los expedientes civiles del Vaticano, se añade ahora un hecho no ménos grave é importante de que dan cuenta los periódicos de Viena.

Segun el *Vaterland* de Viena, el Gobierno austro-húngaro ha invitado formalmente á su embajador cerca de la Santa Sede, señor conde de Paar, á que ponga en conocimiento de todos los súbditos del Emperador Francisco José, residentes en Roma,

que deberán someter al tribunal pontificio últimamente instituido en el Vaticano sus pleitos con los habitantes del palacio apostólico, ó dirigirse á la embajada de Austria cerca de la Santa Sede.

Es decir, que deberán hacerlo todo, ménos lo que quieren que se haga, el Gobierno del Quirinal y sus tribunales de justicia.

¿Qué contestarán á estos hechos el *Diritto* y los demás órganos oficiosos del Gobierno del Quirinal?

Veámoslo:

Dice el *Diritto*:

«Cumplimos un deber ingrato poniendo de manifiesto tales amenazas contra al derecho italiano. Estamos más que ciertos que los hombres que tienen la suerte de dirigir los destinos de la pátria, no permitirán jamás que influencias extranjeras intervergan en las relaciones que una ley de nuestro Parlamento ha regulado definitivamente.»

¡Que se atrevan á hablar de *derechos* estos sacrílegos usurpadores! Pero véase tambien como contestan á estas bravatas de los revolucionarios italianos el *Vaterland* de Viena, periódico oficioso del Gobierno austriaco:

«El principio establecido por el Sr. Mancini, y segun el cual la cuestion de las relaciones con el Soberano Pontífice seria puramente del órden interior de Italia, no es reconocido por nuestro Gobier-

»no, que se reserva al contrario el
»derecho de cooperar al arreglo de
»estas relaciones y de ejercer su
»influencia.»

Y en efecto; parece que el conde de Paar, embajador de Austria, cerca de la Santa Sede, ha presentado al Papa una carta autógrafa del Emperador Francisco José, manifestando á Su Santidad que el Gobierno austriaco ha dirigido una nota al de Humberto, acerca de la inmixtion de los tribunales italianos en los asuntos de la casa de Su Santidad.

Por otra parte, la *Gaceta de la Cruz* y el corresponsal del *Temps* en Berlin, están conformes en asegurar que el Gabinete de Berlin mantiene los derechos de la Santa Sede en dicho asunto, y el embajador aleman es el primero que ha hecho observaciones al Gobierno de Humberto.

El *Monitor Católico*, de Roma, dice hallarse en situacion de asegurar que la confirmacion de dicha sentencia por el tribunal de Apelacion, no ha hecho más que agravar la impresion fatalísima que el primer fallo produjo ya en los gobiernos de Alemania, Austria, Francia, España, Portugal y Baviera, de los cuales tres al ménos reclamaron contra un acto contrario á la ley de garantías.

Cual sea la irritacion que esta actitud de las potencias ha producido

en los partidarios de la Italia una, infieranlo nuestros lectores del lenguaje amenazador que emplean sus periódicos. Véase como se expresa *La Rassegna*:

«Italia podrá encontrarse ante el dilema de sucumbir, ó hacer *saltar al Papa*. Posible es que ella sucumba; pero es más probable que, antes de sucumbir, demuela el Vaticano. Tal es hoy la forma verdadera, inexorable de esta grande controversia, y el *Moniteur de Rome* hará bien en mirarla y considerarla tal cual es, como nosotros la miramos y la consideramos; y verá entonces que no empleamos la fria retórica, cuando decimos *que juega con el fuego y la dinamita.*»

Este es el lenguaje de la desesperacion. Si los nuevos bárbaros están dispuestos ó no á realizar sus amenazas, no lo sabemos, aunque es de temer; ello es que vuelve á hablarse con insistencia de la salida del Papa de Roma.

La Fé ha publicado el siguiente telégrama de su servicio:

«París 14, (7. 9 n.)—Noticias seguras de Roma afirman que, en vista de la preponderancia de los radicales y republicanos en la nueva Cámara, se prevee la salida forzosa de Roma de Su Santidad. Se asegura que Su Santidad tiene prevista esta contingencia, de la cual ha hablado el Cardenal Jacobini con los representantes de Austria, Alemania

é Inglaterra. Varios Cardenales van á ser llamados á Roma para el próximo Consistorio, en el que se dará el capelo al Arzobispo de Valencia.»

Y otro despacho fechado tambien en París el 18, dice textualmente:

«París, 18.—Continuando la sesión de la Cámara de diputados se ha discutido el presupuesto del ministerio de Relaciones extranjeras.

»El Sr. Villiers, individuo del partido legitimista, ha dicho que el Papa no estaba libre en Roma y que la ley de garantías es una hipocresía.

»Ha terminado indicando que es posible que el Papa abandone al fin Roma.

»El Sr. Duclerc, presidente del Consejo, ha contestado que no hay motivos para sospechar la salida de Su Santidad de aquella capital.»

Tal es el estado de los asuntos de Italia en estos momentos. Como digimos en nuestro número anterior, la cuestión está nuevamente planteada. Oremos y esperemos.

LOS CONGRESOS ALEMANES.

II.

Probamos en el número pasado, con datos exactísimos tomados del importante vigésimo primero Congreso pedagógico celebrado en Mayo de 1874 en Breslau, que Alemania no ha pretendido tiranizar las

conciencias con un *laicismo* como el que hoy se pretende poner en voga en alguna de las naciones occidentales de Europa, y que los Maestros alemanes rechazan en la enseñanza los procedimientos que en Francia han intentado practicar los hombres de las ideas de Paul Bert y de Jules Ferry.

Pero sigamos examinando la cuestión y reuniendo curiosos datos.

Dos años más tarde de aquellas sesiones de que ya hemos hablado, es decir, en 1876, se reunía en Erfurth otro congreso de los delegados del Profesorado alemán de Instrucción primaria; y en aquella reunión un Maestro de Leipsig formuló un programa de las condiciones indispensables que debe reunir toda buena enseñanza, programa que quedó aprobado, y cuya condición segunda decía literalmente:

«Toda buena enseñanza exige una instrucción moral que trate de desarrollar en los niños el *sentimiento religioso*, el *temor de Dios*, la *caridad*, el amor al prójimo, etc.»

Esta moral nada tiene que ver con aquella universal en que sueña el laicismo.

Pasó un año, y en 1877 se reunió en Furth el vigésimo segundo Congreso general pedagógico.

Los Maestros congregados en Furth pasaron de 1.000, y la primera sesión se abrió el 22 de Mayo, entonándose uno de aquellos cantos

alemanes tan impregnados de religiosidad, de dulzura y de armonía que arrebatan al cantor y entusiasman al oyente. El cántico elegido para la inauguración fué un tiernísimo himno de Mehul, que empieza: *¡Sednos propicio, Señor, Dios del Universo!*

Estos cánticos y estas patéticas fórmulas pueden provocar la sonrisa de nuestros laicistas y libre pensadores; pero adviértase que no se trata aquí de necios ultramontanos ó clericales en un país católico, sino de mil luteranos de carne y hueso en Alemania, país donde existe la más amplia libertad religiosa, país considerado como el cerebro de Europa.

Uno de los temas que habían de desarrollarse en el Congreso era el siguiente: «En la escuela es menester preparar á los niños, no para la Escuela, sino para la vida.» Esta máxima, que llevaba impreso el sello de un método tan práctico como elevado, fué explicada por el señor Th. Hoffmann, Inspector de Hamburgo, con las siguientes palabras acogidas con generales aplausos:

«El Maestro debe luego desarrollar en los niños el *sentimiento religioso*, trabajando muy especialmente con aquellos que hayan sido abandonados ó mal educados por sus padres. Este sentimiento religioso puede siempre cultivarlo el Maes-

tro, sea su confesión la que quiera, porque no ha de imponer doctrina alguna; debe dejar aparte todo lo que es dogma y también todo lo ininteligible para los niños..... La enseñanza dogmática, sagrada, corresponde á los ministros de la religión. Pero el Maestro debe inspirar el temor de Dios y el amor al prójimo, que forman el fondo común de todas las confesiones. Debe ser sobre todo, y este es el punto capital, un modelo vivo de verdadera piedad, de exactitud religiosa, de orden, de sobriedad, de respeto y de obediencia á las leyes y autoridades.»

La segunda sesión plena se abrió con el himno de Beethoven, *Los cielos anuncian la gloria de Dios*, y las conclusiones de aquel Congreso general están impregnadas de aquel elevado espíritu, eminentemente religioso y pedagógico, que considera el *laico* ateísmo del Maestro como imposible ó de resultados fatalísimos en las Escuelas.

Un segundo Congreso de Maestros reunióse también en 1878 en Magdeburgo. Allí todas las cuestiones pedagógicas de mayor trascendencia se estudiaron detenidamente, se discutieron y analizaron con una minuciosidad y competencia rarísimas; y uno de los principales temas relativos á la organización de las Escuelas primarias, se formuló de la siguiente manera:

«¿Debe la enseñanza religiosa completarse obligatoriamente en la Escuela? ¿Debe la enseñanza religiosa limitarse al estudio de la *Historia Sagrada* y de la *Moral*, ó debe por el contrario ser *dogmática* y *confesional*?

Como se ve, los Maestros congregados en Magdeburgo no admiten tampoco discusión sobre el laicismo: quieren á Dios en la Escuela, quieren la enseñanza religiosa, y solo tratan de dilucidar la mayor ó menor extensión que ha de darse á esa enseñanza.

Finalmente, el vigésimo tercero y último de los Congresos generales de los Maestros de Alemania se ha celebrado en 1879, y en Brunswick; y entre sus importantes conclusiones, hallamos las siguientes:

«La enseñanza *moral* y *religiosa* es indispensable para que la Escuela de instrucción primaria sea fiel á su misión educadora.....

»¿Cómo se podrá contribuir, por medio de la Escuela primaria, á la mejora de las masas y al bienestar social?

»Es preciso que el Maestro se penetre cada día más de la misión moral de la educación. La Escuela Normal debe cultivar este sentimiento en el alumno que aspira á ser Maestro. Esta educación moral es el principal objeto, el blanco á donde ha de propender el Maestro. *La enseñanza religiosa es el mejor*

medio para despertar y fortificar el sentido moral, pero es preciso que se dé de una manera inteligente y puesta al alcance de los alumnos. Es preciso ejercer por medio del niño una influencia moral sobre cuantos le rodean, sobre sus padres y sobre su familia.»

Esta verdad absoluta, desarrollada con extraordinaria lucidez por el doctor Credner, Director de la Escuela Normal de Maestros de Brema, la comprende el buen sentido y solo puede rechazarla la ciega demagogia.

Es, pues, un hecho, que los Maestros alemanes, en sus congresos y asambleas generales, proclaman unánimemente que la enseñanza religiosa es el primer elemento de educación en las Escuelas, aun en aquellas en que necesariamente han de concurrir discípulos procedentes de familias que profesan diferentes creencias y comulgan en diversas sectas. Y es que los pueblos, animados por la fecunda sávia de la juventud y de la vida, ansían la noble lucha y se lanzan con generoso ardimiento en busca del ideal á que aspiran y de que están sedientos.

La negación y la duda, el exclusivismo de la materia y el ateísmo, solo son propios de pueblos decrepitos y corrompidos, sin fuerzas ni aliento para elevarse á las regiones etéreas, donde la luz vivísima deslumbraría sus ojos enfermos.

Nunca hemos podido creer que los contados soñadores de nuestra patria, los defensores de un laicismo ya solemnemente declarado utópico, lleguen á imponerse en los centros oficiales de la todavía muy católica España.

Cárlos Soler y Arques.

CRONICA INTERIOR.

El domingo se verificó en el salon de la casa del Consulado de Comercio el acto de abrir los pliegos y entregar los diplomas á los autores de las composiciones que han resultado premiadas en el concurso abierto por la *Sociedad de Amigos del país* de esta capital.

Las composiciones premiadas resultaron ser de los Sres. D. Tomás Museros (de Murcia), D. José Alfonso Roca de Togores (de Alicante), y D. Pascual Orozco, maestro de instruccion primaria en esta capital.

La Voz de Orihuela llama la atencion de las autoridades para que en vista de la pertinaz sequía que affige nuestros campos, soliciten del Ilmo. Sr. Obispo las oportunas rogativas, para implorar del Altísimo, el beneficio de la lluvia, que haga renacer la esperanza de nuestros affigidos y desventurados labradores.

Unimos nuestros votos al del colega; que no porque haya algun descreido impio, hemos de privarnos los demás de acudir en las necesidades al remedio que nuestra fé nos inspira. Las calamidades públicas son castigos de Dios por nuestros pecados; y nada más razonable que acudamos á aplacar su ira por medio tambien de públicas rogativas. En otras muchas partes se están efectuando actualmente con el mismo motivo de la sequía, y el señor Obispo de Guadix ha dispuesto; se rece en la Misa la oracion *ad petendam pluviam*.

D. Pedro Oriosol, natural y vecino de Ibaranguelna, fallecido en este mismo pueblo el dia de Todos los Santos, ha legado por su última voluntad, 50.000 reales al Papa, y 40.000 á la obra de la Santa Infancia.

Dios habrá recompensado en el cielo, al generoso y cristiano donante.

Con motivo del regalo del precioso cáliz que Leon XIII ha hecho al convento de Carmelitas Descalzos de Alba de Tormes, entre las personas piadosas de aquella diócesis, tan amante de la Iglesia y del Papa, se ha pensado en corresponder á la munificencia y liberalidad del Papa

con otro regalo, que aun no se ha decidido en qué ha de consistir.

Ha sido abierta nuevamente al culto público en Tafalla la antigua iglesia de Capuchinos, cerrada desde que principió la última guerra civil, y muy pronto se establecerá en la misma poblacion un colegio de Escolapios.

El bautizo de la recién nacida Infanta hija de los actuales Reyes de España, háse verificado en la Capilla del Real Palacio.

La pila donde recibió el agua bautismal es la misma en que fué bautizado Santo Domingo de Guzman, y que estaba en la iglesia que se derribó siendo concejal del Ayuntamiento de Madrid, el actual Ministro de Fomento, Ministro de Gracia y Justicia el actual Gobernador del Banco, y Ministro de la Gobernacion el Sr. Sagasta. (!!!)

El jueves abrió de nuevo sus cátedras *La Union Católica* de Madrid, en donde darán esplicaciones varios señores pertenecientes á aquella Asociacion.

Se ha concedido autorizacion al superior general de la Congregacion de los misioneros Hijos del In-

maculado Corazon de Maria para establecer en Fernando Póo una mision con los mismos privilegios y obvenciones que las comunidades religiosas tienen en Filipinas.

A fin de que los misioneros puedan tener alojamiento decoroso, el Gobierno ha dado órdenes al gobernador de dicha isla para que se proceda en la misma á la construccion de un edificio capaz para albergar á 12 Padres.

Acaba de morir en Madrid el señor D. Estanislao Figueras, uno de los hombres más caracterizados del republicanismo español. Se le ha enterrado *civilmente* y en lugar no sagrado. ¿Es que el Sr. Figueras no era creyente? No; en la sesion celebrada por las Córtes constituyentes en 26 de Abril de 1869, y con ocasion de ciertas palabras de Suñer y Capdevila, el Sr. Figueras hizo la siguiente prostestacion de Fé, que arrancó una salva atronadora de aplausos:

«Yo creo en Dios Padre Todopoderoso, creador del cielo y de la tierra; creo que tengo un alma, que esta alma es inmortal; que será juzgada algun dia por un Dios, que si tiene á un lado el atributo de su justicia, tiene al otro lado el atributo de la misericordia; y creo que no llegaré á ser feliz ni mi alma á ser perfeccionada sino cuando me haya con-

fundido en el seno de Aquel que reside en el s6lio mas alto del emperio, y 6 cuyo alrededor giran y girar6n eternamente los siglos.»

Por otra parte *La Epoca* afirma que el entierro civil se ha hecho 6 *disgusto* de su familia.

Si pues el difunto era creyente, y la familia tambien, ¿quién ha podido influir en que el Sr. Figueras haya muerto como un ateo?

¡Misterios de las logias!

Nosotros, sin embargo, encomendamos 6 Dios el alma del finado.

R. I. P.

CRONICA EXTRANJERA.

ESTADOS-UNIDOS.

El 15 de octubre se verific6 con gran pompa en Nueva-Yorck la consagracion de la iglesia de Santa Teresa, situada en la esquina de las calles de Rudger y Henry. El templo no es nuevo, pues cuenta unos treinta a6os de existencia, si bien hasta hace diez y ocho ha estado dedicado al culto presbiteriano. Hace unos seis a6os fué nombrado cura párroco el reverendo Michael O'Farrell. La iglesia tenia entonces una enorme deuda (123.000 pesos) pero él, con un celo y energía incansables, ha podido en los seis a6os transcurridos, no solo pagar toda la deuda, sino reunir la cantidad sufi-

ciente para remodelar el interior del templo y verificar su consagracion, celebrando en él 6 la vez el tercer Centenario de Santa Teresa.

El Templo fué consagrado por el Ilmo. Sr. Arzobispo Corrigan, quien celebr6 luego de Pontifical, y dió al pueblo la Bendicion Papal. Termin6se la funcion con un solemne *Te-Deum*.

Asistieron cuatro Sres. Obispos; de Broonklyn, de Albany, de Kingston (Canadá), y Mons. O'Farrell.

La poblacion cat6lica de los Estados- Unidos aumenta en grandes proporciones, segun las noticias que publican los diarios de Nueva-York.

Pocos Estados hay, sin embargo, en que este progreso sea tan notable y evidente como en Chicago, uno de los m6s populosos de la Union norte-americana. La poblacion total de dicho estado no es menor de 600.000 habitantes.

Los cat6licos entran en esta cifra lo m6nos por la mitad.

Segun el 6ltimo censo, resulta que hay en Chicago 175.000 americanos 6 irlandeses; 75.000 alemanes; 30.000 bohemios; 20.000 polacos; 12.000 franceses 6 italianos, todos pertenecientes 6 la religion cat6lica.

El fervor del sentimiento religioso es grandísimo.

Citaremos en prueba de ello, el hecho siguiente.

Una suscripción organizada para abrir una universidad católica, ha producido en brevísimo plazo la suma de un millón quinientos setenta mil francos.

Gracias á esta suscripción cuantiosa, la Universidad pedrá abrirse en breve al público, y los hijos de los católicos de Chicago podrán recibir en un establecimiento de enseñanza católica la educación superior científica.

Este ejemplo de los católicos de Chicago será imitado por los católicos de los otros Estados del Norte de América, y en breve contará aquella República con gran número de Universidades católicas.

Sobre esto mismo dice últimamente un periódico:

«En breve llegará á Roma el Obispo americano Mr. Spalding. Su viaje está relacionado con la creación en Chicago de una universidad católica, destinada á rivalizar con los grandes establecimientos de enseñanza de Europa. Se cuenta para el objeto con la suma de 300.000 dollars.

El *Chicago-Times* hace observar que Chicago es el centro del movimiento católico en los Estados Unidos y que hay en dicha ciudad 312.000 católicos.»

El celoso misionero y sábio Jesuita P. Giorda que á mas de poseer el conocimiento de las principales lenguas europeas hablaba también siete lenguas indias muy difíciles, de alguna de las cuales habia hecho un magnífico diccionario, ha muerto recientemente, según el *Heraldo* de Nueva-York, siendo su pérdida llorada por propios y extraños.

El Catolicismo en Bulgaria.

Desde hace algunos años viene consagrandó la Santa Sede especial atención á la conversión de los búlgaros cismáticos.

Lograr esta conversión, es uno de los principales objetos de la misión, confiada á Monseñor Vanuntelli, Delegado apostólico en Constantinopla.

Los resultados van correspondiendo á los esfuerzos de la Santa Sede.

Véase lo que dice *L' Osservatore Romano*:

«Como primer resultado práctico de la última pastoral visita de S. E. Monseñor Vanuntelli, Delegado apostólico y Vicario patriarcal en Constantinopla, damos la alegre noticia de la conversión al Catolicismo de todo el pueblo búlgaro de Allihobgialar, compuesto de 70 familias.

Todo obliga á esperar que esta conversión será seguida en breve de otras, y que no está muy lejana la

época en que la nación búlgara entera volverá al seno de la Iglesia católica.

Este suceso á cuya consecucion tienden todos los esfuerzos de la Santa Sede, ejercerá, no cabe dudar, una benéfica influencia en lo porvenir de la nación búlgara, en sus destinos psíquicos, tan unidos á los destinos políticos de toda la provincia de los Baikanes y en su civilizacion.»

Recordemos aquí que no es esta la primera conversion de un pueblo entero de Bulgaria á la fé católica. Otros hechos de la misma importancia han ocurrido en estos últimos tiempos.

La devocion á Nuestra Señora de Lourdes ha influido no poco en la consecucion de estos resultados.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, á las ocho, misa de la Virgen.

En Santa Maria, á las nueve, misa de renovacion.

En el Cármen, á las siete, misa de la Virgen.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve, la misa conventual, y en en Santa María, á la misma hora.

Por la tarde, en San Nicolás, concluido el coro, ejercicio de Minerva con sermon.

En las Agustinas, á las cuatro, el ejercicio de los siete Domingos de San José.

Mártres, 18 de Noviembre.—Dará principio el solemne Novenario de San Nicolás, todas las tardes á las cuatro, siendo los oradores que publicarán las glorias del Taumaturgo de Bari, los señores Canónigos de la Colegial que á continuacion se expresan:

Mártres, D. Juan Zarandona.

Miércoles, D. José Sanchiz, Doctoral.

Jueves, Dr. D. José M.^a Mirete y Sanchez.

Viernes, Dr. D. Casiano Quilez.

COLEGIO LUCENTINO

DE SAN LUIS GONZAGA,

establecido en la plaza de las Monjas, núm. 6.

Recomendamos eficazmente á los padres de familia, tanto de dentro como de fuera de esta capital, este centro de educacion é instruccion para sus hijos.

Nos consta de la competencia y laboriosidad del Director y demás señores encargados de dar la enseñanza en el expresado Establecimiento.

Para más informes dirigirse al director, D. José Vicedo y Tortosa.

ALICANTE:

plaza del Progreso, n.º 5.

Imprenta de Antonio Seva,